



Parce Argentino Catamarca	TARIFA REDUCIDA
	Concesión SISE
	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 601

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

Gobernador de la Provincia: Sr. JUAN MANUEL SALAS
 Vicegobernador: Sr. GASPAR H. GUZMAN
 Ministro de Gobierno, Educación y Salud Pública
 Doctor Alfonso Rojas
 Ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas
 Dr. ENRIQUE DOMINGO MONTEVERDE

B. Oficial-Año XXXVII	Viernes 20 de Noviembre de 1959	N° 93	B. Judicial-Año XXIV
APARECE MARTES Y VIERNES	DIRECCION Y ADMINISTRACION: PRADO 210		Registro de la Propiedad Intelectual N° 573.421
	EJEMPLAR LEY 11.723		

ADVERTENCIA: "Los documentos oficiales publicados en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. — Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una ley, decretos o resolución oficiales, publicadas en el Boletín Oficial aunque no haya recibido la comunicación de práctica" (Deco. del 22 de agosto de 1953).

DECRETO H. N° 2518

CONTADURIA GRAL. DE LA PVCIA. —LIQUIDACION SUELDOS—

Catamarca, 29 de Setiembre de 1959
 Expdte: C—9860/59

VISTO :

Este expediente por el que la Contaduría General de la Provincia, eleva para su aprobación la liquidación general de sueldos, dietas, escalafón, gastos de representación y gastos generales, perteneciente al personal de la Administración Central, excluido el Consejo General de Educación, correspondiente al mes de Septiembre del año en curso, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 13.343.482,10 moneda nacional, y atento a lo informado por la mencionada repartición,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

Art. 1º — Apruébase la liquidación ge-

neral de Sueldos, Dietas, Escalafón, Gastos de Representación y Gastos Generales, perteneciente al personal de la Administración Central, excluido el Consejo General de Educación, correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, cuyo monto total asciende a la suma de Trece Millones Trecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos con Diez Centavos (\$ 13.343.482,10) Moneda Nacional.

Art. 2º — Autorízase a Contaduría General para que libere la Orden de Pago correspondiente por la suma y concepto expresados, a favor del Tesorero General de la Provincia, con cargo de rendir cuenta y con imputación a las distintas partidas del presupuesto vigente, que la misma indica.

Art. 3º — Pase a Contaduría General, a sus efectos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y Archívese.

SALAS
Alfonso Rojas

medio del o de los organismos del gobierno respectivos, realice la construcción de un estanque, con capacidad adecuada para almacenar; durante catorce horas, el caudal del agua de la población, en el Distrito de Capayán—Departamento del mismo nombre.

Art. 2º — Los fondos que requiera el cumplimiento de la presente Ley, serán tomados de Rentas Generales con imputación a la misma hasta que sean incluidos en el Plan de Obras, Trabajos y Servicios Públicos.

Art. 3º — De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.

ERNESTO R. SOMMARO
Presidente Provisorio H. Senado.

Escrib. NICOLAS V. RAMIREZ TOLEDO
Secretario H. Senado

RENE ARMANDO CLAVERIE *
Presidente H. C. de DD.

EDUARDO DIMAS GARCIA
Secretario H. C. de DD.

Catamarca, 29 de Setiembre de 1959

Decreto H. E. O. P. N° 2523

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

Art. 1º — Téngase por Ley de la Provincia la precedente honorable sanción, cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Registrada con el N° 1916

S A L A S
Alfonso Rojas

Decr. H. E. O. P. N° 2524 — 29 — IX
— 59 — Expdte. M — 9266 — 59 — OFI-
CINA DE TIERRAS — Designase Encar-
gado, al Escribano, D. RICARDO ANTO-
NIO SANTA ANA, — M. L. 504.511 con
una remuneración mensual de \$ 5.000. m/n.

Ley N° 1917 (Decreto N° 2525)

DONACIONES DE INMUEBLES EN
FIAMBALA — TINOGASTA

EL SENADO Y CAMARA DE DIPU-
TADOS DE LA PROVINCIA DE CATA-
MARCA SANCIONAN CON FUERZA
DE

L E Y :

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo de la Provincia para que proceda a donar los inmuebles de propiedad fiscal, ubicados en el Barrio San Martín, correspondiente al Distrito Fiambalá Departamento Tinogasta — que mas abajo se refieren, a favor de los causantes que en cada caso se nombran— actuales ocupantes de los mismos— de acuerdo al siguiente detalle:

- 1º) LOTE N° 1 — Padrón 7036 — sin inscripción anterior — Ocupante: TEOFILO BUSTAMANTE — Valuación: \$ 365,00 m/n.; Medidas: 73 m. frente y contra-frente por 100 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 7.300 m2. — Linderos: Norte, Víctor Bustamante; Sud, canal de desagüe; Este, Calle Pública y Oeste, Campo.
- 2º) LOTE N° 2 — Padrón 7035 — sin inscripción anterior — Ocupante: VICTOR BUSTAMANTE — Valuación \$ 360,00 m/n.; Medidas: 72 m. frente y contra-frente por 100 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 7.200 m2. — Linderos: Norte, Vicente Bustamante; Sud, Teófilo Bustamante; Este, Calle Pública y Oeste, Campo.
- 3º) LOTE N° 3 — Padrón 7034 — sin inscripción anterior — Ocupante: VICENTE BUSTAMANTE — Va-

- luación \$ 301,00 m/n.; Medidas 35 m. frente y contra-frente por 86 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 3.010 m². — Linderos: Norte, Santos Quispe; Sud, Víctor Bustamante; Este, Calle Pública y Oeste Campo.
- 4º) LOTE Nº 4 — Padrón 7033 — sin inscripción anterior — Ocupante: VICTOR R. SINCHES — Valuación: \$ 722,00 m/n.; Medidas: 168 m. frente y contra-frente por 86 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 14.448 m². — Linderos: Norte: Eduardo Araya; Sud, Santos Quispe; Este, Calle Pública y Oeste, Campo.
- 5º) LOTE Nº 5 — Padrón 7030 — sin inscripción anterior — Ocupante: EDUARDO ARAYA — Valuación: \$ 350,00 m/n.; Medidas: 70 m. frente y contra-frente por 100 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 7.000 m². — Linderos: Norte, Calle Pública; Sud, Víctor Sinches; Este, Calle Pública y Oeste, Campo.
- 6º) LOTE Nº 6 — Padrón 7029 — sin inscripción anterior — Ocupante: GENARO BUSTAMANTE — Valuación: \$ 250,00 m/n.; Medidas 50 m. frente y contra-frente por 100 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 5.000 m². — Linderos: Norte, Oscar Bustamante; Sud, Calle Pública; Este, Calle Pública y Oeste, Campo.
- 7º) LOTE Nº 7 — Padrón 7028 — sin inscripción anterior — Ocupante: OSCAR BUSTAMANTE — Valuación: \$ 250,00 m/n.; Medidas: 50 m. frente y contra-frente por 100 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 5.000 m². — Linderos: Norte, Agustina Quispe; Sud, Genaro Bustamante; Este, Calle Pública y Oeste, Campo.
- 8º) LOTE Nº 8 — Padrón 7027 — sin inscripción anterior — Ocupante: AGUSTINA QUISPE — Valuación: \$ 325,00 m/n.; Medidas: 65 m. frente y contra-frente por 100 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 6.500

m². — Linderos: Norte: Fabián Quispe; Sud, Oscar Bustamante; Este, Calle Pública y Oeste, Campo.

- 9º) LOTE Nº 9 — Padrón 7026 — sin inscripción anterior — Ocupante: DABIAN DEL VALLE QUISPE — Valuación \$ 500,00 m/n.; Medidas: Un cuadrado de 100 m. de cada lado. — Superficie: 10.000 m². — Linderos: Norte, y Oeste, Campo; Sud, Agustina Quispe y Este; Calle Pública.
- 10º) LOTE Nº 10 — Padrón 7025 — sin inscripción anterior — Ocupante: NESTOR BUSTAMANTE — Valuación: \$ 185,00 m/n.; Medidas: 130 m. frente y contra-frente por 15 m. fondo y contra-fondo; Superficie: 1.850 m². — Linderos: Norte, y Este, campo; Sud, Antonia Reales y Oeste, Calle Pública.
- 11º) LOTE Nº 11 — Padrón 7037 — sin inscripción anterior — Ocupante: ANTONIA REALES — Valuación: \$ 158,00 m/n.; Medidas: 126 m. frente y contra-frente por 25 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 3.150 m². — Linderos: Norte, Néstor Bustamante; Sud, Canal de desagüe; Este, Campo y Oeste, Calle Pública.
- 12º) LOTE Nº 12 — Padrón 7031 — sin inscripción anterior — Ocupante: Santos Quispe — Valuación: \$ 151,00 m/n.; Medidas: 35 m. frente y contra-frente por 86 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 3.010 m². — Linderos: Norte, Víctor Sinches; Sud, Vicente Bustamante; Este, Calle Pública y Oeste, Campo.
- 13º) LOTE Nº 13 — Padrón 7024 — sin inscripción anterior — Ocupante: MARCELINA RAMOS DE BARRIONUEVO — Valuación: \$ 151,00 m/n.; Medidas: 58 m. frente y contra-frente por 190 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 11.020 m². — Linderos: Norte, Camila Ramos; Sud, Calle; Este, Calle y Oeste, Campo.

- 14^o) LOTE N^o 2 — Padrón 7023 — sin inscripción anterior — Ocupante: CAMILA RAMOS — Valuación: \$ 570,00 m/n.; Medidas: 60 m. frente y contra-frente por 190 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 11.400 m². — Linderos: Norte, Jacinta Reinoso y Campo; Sud, Marcelina de Barrionuevo; Este, Calle Pública y Oeste, Calle.
- 15^o) LOTE N^o 3 — Padrón 7022 — sin inscripción anterior — Ocupante: JACINTA REINOSO — Valuación: \$ 438,00 m/n.; Medidas: 15 m. frente 170 m. fondo, con martillo a favor de 124 m. x 50 m. — Linderos: Norte, Marcelina Vázquez; Sud, Camila Ramos; Este, Calle Pública y Oeste, Campo. — Superficie: 8.750 m².
- 16^o) LOTE N^o 4 — Padrón 7021 — sin inscripción anterior — Ocupante: MARCELINA VAZQUEZ — Valuación: \$ 294,00 m/n.; Medidas 71 m. frente por 170 m. fondo, con martillo en contra de 124 m. x 50 m. — Linderos: Norte, Eusebio Carpio; Sud, Jacinta Reinoso; Este, Calle y Oeste, Campo y Jacinta Reinoso.
- 17^o) LOTE N^o 5 — Padrón 7116 — sin inscripción anterior — Ocupante: EUSEBIO CARPIO — Valuación: \$ 170,00 m/n.; Medidas: 20 m. frente y contra-frente por 170 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 3.400 m². — Linderos: Norte, Benito Reinoso, Sud, Marcelina Vázquez, Este, Calle y Oeste, Campo.
- 18^o) LOTE N^o 6 — Padrón 7019 — sin inscripción anterior — Ocupante: BENITO REINOSO — Valuación: \$ 213,00 m/n.; Medidas: 25 m. frente y contra-frente por 170 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 4.250 m². — Linderos: Norte, Elvira y Gerónimo Vázquez; Sud, Eusebio Carpio; Este, Calle y Oeste, Campo.
- 19^o) LOTE N^o 7 — Padrón 7018 — sin inscripción anterior — Ocupante: ELVIRA VAZQUEZ — Valuación: \$ 383,00 m/n.; Medidas: 85 m. frente y contra-frente por 90 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 7.650 m². — Linderos: Norte, Club San Martín; Sud, Benito Reinoso; Este, Calle y Oeste, Gerónima Vázquez.
- 20^o) LOTE N^o 8 — Padrón 7017 — sin inscripción anterior — Ocupante: GERONIMA VAZQUEZ — Valuación: \$ 340,00 m/n.; Medidas: 80 m. de Este a Oeste por 85 m. de Norte a Sud. — Superficie: 6.800 m². — Linderos: Norte, Club San Martín; Sud, Benito Reinoso; Este, Elvira Vázquez y Oeste, Campo.
- 21^o) LOTE N^o 9 — Padrón 7016 — sin inscripción anterior — Ocupante: CLUB SAN MARTIN — Valuación: 570,00 m/n.; Medidas: 67 m. de frente y contra-frente por 170 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 11.390 m². — Linderos: Norte, Juan Reales; Sud, Elvira y Gerónimo Vázquez; Este, Calle y Oeste, Campo.
- 22^o) LOTE N^o 10 — Padrón 7015 — sin inscripción anterior — Ocupante: JUAN REALES — Valuación: \$ 292,00 m/n.; Medidas: 28 m. frente por 108 m. fondo, con martillo a favor de 62 m. Norte a Sud por 80 m. Este a Oeste. — Superficie: 7.844 m². — Linderos: Norte, Calle y Carmen Coria; Sud, Club San Martín; Este, Carmen Coria y Calle y Oeste, Campo.
- 23^o) LOTE N^o 11 — Padrón 7014 — sin inscripción anterior — Ocupante: CARMEN CORIA — Valuación: \$ 142,00 m/n.; Medidas: 23 m. frente y contra-frente por 62 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 1.420 m². — Linderos: Norte y Este, Calle, Sud y Oeste, Juan Reales.
- 24^o) LOTE N^o 12 — Padrón 7038 — sin inscripción anterior — Ocupante: ROSA QUISPE DE ARAYA — Valuación: \$ 690,00 m/n.; Medidas: 115 m. frente y contra-frente por 120 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 13.800 m². — Linderos:

Norte, canal desagüe; Sud, María Torres; Este, Canal Maestro Principal y Oeste, Calle.

- 25º) LOTE Nº 13 — Padrón 7032 — sin inscripción anterior — Ocupante: MARIA TORRES — Valuación: \$ 480.00 m/n.; Medidas: 80 m. frente y contra-frente por 120 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 9.600 m². — Linderos: Norte, Rosa Quispe de Araya; Sud, Calle; Este, canal maestro principal y Oeste, Calle.
- 26º) LOTE Nº 14 — Padrón 7039 — sin inscripción anterior — Ocupante: JUAN E. CARRIZO — Valuación: \$ 1.155 m/n.; Medidas: 150 m. frente y contra-frente por 154 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 23.100 m². — Linderos: Norte, Calle; Este, canal maestro principal y Oeste, calle; Sud, calle.
- 27º) LOTE Nº 15 — Padrón 7040 — sin inscripción anterior — Ocupante: CARMEN CORIA — Valuación: \$ 124,00 m/n.; Medidas: 78 m. frente por 51 m. fondo, con un martillo en contra de 27 m. por 35 m. Superficie: 2.473 m². — Linderos: Norte, Calle; Sud, Guillermina de Quispe; Este, Guillermina de Quispe y Oeste, Calle.
- 28º) LOTE Nº 16 — Padrón 7041 — sin inscripción anterior — Ocupante: GUILLERMINA DE QUISPE — Valuación: \$ 3.750,00 m/n.; Medidas: es de forma irregular. — Superficie: 7.000 m². — Linderos: Norte, Calle; Sud, Daniela Gordillo; y Terreno de la Iglesia; Este, canal maestro principal y Oeste, Calle y Carmen Coria.
- 29º) LOTE Nº 17 — Padrón 7042 — sin inscripción anterior — Ocupante: DANIELA GORDILLO — Valuación: \$ 285,00 m/n.; Medidas: Norte: línea quebrada; Sud: 74 m.; Este: 75 m. y al Oeste: 54 m. Superficie: 5.700 m². — Linderos: Norte, Guillermina de Quispe; Sud, Santos Caro; — Este, canal maestro principal y Oeste terreno Iglesia.
- 30º) LOTE Nº 18 — Padrón 7043 — sin inscripción anterior — Ocupante: SANTOS EUSEBIO CARO — Valuación: \$ 3.915 m/n.; Medidas: 45 m. frente y contra-frente por 87 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 3.915 m². — Linderos: Norte, Daniela Gordillo e Iglesia; Sud, Lorenzo Reinoso; Este, canal maestro principal y Oeste Calle.
- 31º) LOTE Nº 19 — Padrón 7044 — sin inscripción anterior — Ocupante: LORENZO REINOSO — Valuación: \$ 6.981,00 m/n.; Medidas: 63 m. frente y contra-frente por 87 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 5.481 m². — Linderos: Norte Santos Caro; Sud, Leopoldo Romero; Este, canal maestro principal y Oeste, Calle.
- 32º) LOTE Nº 20 — Padrón 7020 — sin inscripción anterior — Ocupante: LEOPOLDO ROMERO — Valuación: \$ 209,00 m/n.; Medidas: 48 m. frente y contra-frente por 87 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 4.176 m². — Linderos: Norte, Lorenzo Reinoso; Sud, Florencio Romero; Este, canal maestro principal y Oeste, calle.
- 33º) LOTE Nº 21 — Padrón 7046 — sin inscripción anterior — Ocupante: FLORENCIO ROMERO — Valuación: \$ 152,00 m/n.; Medidas: 35 m. frente y contra-frente por 87 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 3.045 m². — Linderos: Norte, Leopoldo Romero; Sud, Adalcira Castro de Avila; Este, canal maestro principal y Oeste Calle.
- 34º) LOTE Nº 22 — Padrón 7045 — sin inscripción anterior — Ocupante: ADALCIRA CASTRO DE AVILA — Valuación: \$ 187,00 m/n.; Medidas: 43 m. frente y contra-frente por 87 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 3.741 m². — Linderos: Norte, Florencio Romero; Sud, Juana Sabina Avila; Este, canal maestro principal y Oeste, Calle.

- 35º) LOTE N° 23 — Padrón 7047 — sin inscripción anterior — Ocupante: JUANA SABINA AVILA — Valuación: \$ 4.219,00 m/n.; Medidas: 104 m. frente y contra-frente por 119 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 12.376 m2. — Linderos: Norte, Adalberto de Avila; Sud, Argelino Enrique; Este, canal maestro principal y Oeste, Calle.
- 36º) LOTE N° 24 — Padrón 7048 — sin inscripción anterior — Ocupante: ARGELINO ENRIQUE — Valuación: \$ 7.000,00 m/n.; Medidas: irregulares. — Superficie: 7.000 m2. — Linderos: Norte, Juana S. Avila; Sud, Calle; Este, canal maestro principal y Oeste, Calle.
- 37º) LOTE N° 25 y 26 — Padrón 7049 — sin inscripción anterior — Ocupante: NICASIO REALES — Valuación: \$ 20.200,00 m/n.; Medidas: irregulares (ver croquis) Superficie: conjunta 24.000 m2. — Linderos: Norte, Calle; Sud, Calle y Campo; Este, Calle y Oeste, Campo.
- 38º) LOTE N° 27 — Padrón 7013 — sin inscripción anterior — Ocupante: GUILLERMO ARIAS — Valuación: \$ 4.500,00 m/n.; Medidas: costados Norte y Sud, 100 m. por 200 m. en sus costados Este y Oeste — Superficie: 20.000 m2. — Linderos: Norte, Sud, y Este, Campo; Oeste, Pedro Chelme y Campo.
- 39º) LOTE N° 28 — Padrón 7012 — sin inscripción anterior — Ocupante: PEDRO CHELME — Valuación: \$ 250,00 m/n.; Medidas: 50 m. en sus costados Norte y Sud por 100 m. en sus costados Este y Oeste. — Superficie: 5.000 m2. — Linderos: Norte, Sud y Oeste, Campo y Este, Guillermo Arias.
- 40º) LOTE N° 29 — Padrón 7117 — sin inscripción anterior — Ocupante: DESTINADO PARA IGLESIA — Valuación: \$ 162,00 m/n.; Medidas: 54 m. frente y contra-frente por 30 m. fondo y contra-fondo. — Superficie: 1.620 m2. — Linderos: Norte, Gui-

Hermana de Quispe; Sud, Santos E. Caro; Este Daniela Gordillo y Oeste, Calle.

ARTICULO 2º — Los beneficiarios de la presente Ley deberán probar fehacientemente que no poseen otro inmueble en la localidad.

ARTICULO 3º — De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.

ERNESTO R. SOMARO
Presidente Provisorio H. Senado

NICOLAS RAMIRES TOLEDO
Secretario H. Senado

RENE ARMANDO CLAVERIE
Presidente H. C. de DD.

EDUARDO DIMAS GARCIA
Secretario H. C. de DD.

Catamarca, 29 septiembre 1959

Decreto H. E. O. P. N° 2525

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1º — Téngase por Ley de la Provincia a la precedente honorable sanción, cúmplase, comuníquese, publíquese, é insértase en el Registro Oficial.

Registrada con el N° 1917

S A L A S
Alfonso Rojas

Dcto. G. N° 2526 - 29 - IX - 59 - Expte. P. 7977 - 59 - Direc. Gral. de Personal - Apruébase el gasto por la suma de \$ 11.132 m/n en concepto de impresiones varias realizadas por los Talleres Policiales.

Dcto. H N° 2527 - 29 - IX - 59 - Expte. V. 9472 - 59 - Contaduría Gral. de la Pvcia. Justificanse 21 días de inasistencias, a partir del 24 de agosto ppdo, al Sr. Sr.